

Con cargo a la partida número 44 del Presupuesto de Egresos vigente, sírvase usted pagar al C. Ireneo Urzúa, la cantidad de ---- \$ 1.00 UN PESOS por compostura de una carabina de las que están al servicio de la Policía Municipal.

Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, a 31 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,



Srio.

Al C. Tesorero Mpal,

